

CONSUMO DE CIGARRILLOS Y ELASTICIDAD PRECIO-DEMANDA. CUBA. 2016.

Autora: Suárez Lugo Nery

Institución: Escuela Nacional de Salud Pública

La Habana

País: Cuba

Correo electrónico: nerysl@infomed.sld.cu

Resumen

Introducción. Series temporales de ventas de cigarrillos, relacionado con precio, comercialización y elasticidad de la demanda, aportan información para analizar la magnitud del tabaquismo y fundamentar propuestas de políticas públicas que tributen a reducirlo.

Objetivos. Determinar el consumo per cápita de cigarrillos; estimar precio promedio de la cajetilla; caracterizar el mercado; establecer elasticidad de la demanda y valorar aspectos económicos y sociales asociados al consumo en el 2016.

Material y métodos. Estudio observacional descriptivo transversal, utilizando fuente de datos agregados de series temporales empleando: análisis de información secundaria, entrevista individual a informantes clave, observación no participante y consulta a expertos.

Resultados. En el 2016, el consumo per cápita en la población cubana de 15 años y más, fue de 1 657 cigarrillos, incrementándose 1,09 % en relación al 2015. El precio promedio estimado de la cajetilla fue 9,70 pesos cubanos, 10,85 % mas que 2015. De cada 100 cigarrillos que se vendieron, 76 fueron en pesos cubanos y 24 en pesos cubanos convertibles; hay preferencia de la oferta de menor precio. El coeficiente de elasticidad del precio con relación a la demanda fue 0,1, ratificando inelasticidad.

Conclusiones. El consumo per cápita de cigarrillos en el 2016, corroboró la presencia de una tendencia creciente; el incremento del precio no resultó suficiente para reducir el consumo, ratificándolo como elemento central para lograr tal propósito; los factores sociales y económicos no produjeron elasticidad cruzada; la demanda inelástica sugiere, mediante impuestos, alcanzar metas de salud pública y aumentar la recaudación fiscal de manera simultánea.

Palabras clave: tabaquismo, elasticidad precio-demanda, cigarrillos.

I. INTRODUCCIÓN

El tabaquismo es uno de los más graves problemas de la salud pública a nivel mundial,¹ por lo que la Organización Mundial de la Salud logró traducir su preocupación al respecto en el primer tratado internacional para combatirlo al aprobarse y ponerse en vigor el Convenio Marco para el Control del Tabaco, (CMCT).

Uno de los artículos del CMCT,² va enfocado a las medidas relacionadas con los precios e impuestos debido a su comprobada efectividad para reducir el consumo de tabaco de diversos sectores de la población, en particular los jóvenes. También exhorta a que los países establezcan su propia política tributaria, que incremente los precios de los cigarrillos para que la misma incluya los intereses nacionales de salud en lo referente al control del tabaco.

Este reclamo se sustenta en los múltiples estudios realizados en todo el planeta, que ponen de manifiesto la relación existente entre el precio de los cigarrillos y el consumo de la población. Uno de los seis puntos más importantes para el control del tabaquismo identificados como “best buys” por MPOWER³ (por sus siglas en inglés) de la OMS, plantea aumentar los impuestos sobre el tabaco.

La literatura refiere, que las personas más jóvenes, los menos educados y/o aquellos con menores ingresos serán relativamente más sensibles a cambios en los precios. Pero no siempre sucede así, pues no se establece una relación biunívoca, entre precio y demanda, dado que el cigarrillo es un bien adictivo y la sensibilidad al incremento del precio ofrece características particulares que convierte su demanda en inelástica en relación al precio.⁴

Incrementos notables en el precio no han tenido el impacto deseado en la reducción del consumo, como ha sucedido en algunos países, incluyendo Cuba,⁵ pues a la vez pueden haber coincidido con situaciones socio económicas favorecedoras a mantener la adicción, ya sea por la elevación del nivel de ingreso de los fumadores y su familia, un mercado con pocas ofertas que aumenten de forma relativa los recursos económicos disponibles para ello o una situación social de gran tensión que eleva el estrés y los fumadores consumen más o incluso aumenta la iniciación, entre otras.

Lo anterior no debe convertirse en una barrera para incrementar los precios, optando por el supuesto que no siempre tiene el efecto deseado, sino en estudiar de manera cuidadosa cómo se comporta la relación precio / demanda del cigarrillo en cada escenario y momento, para encontrar la forma más adecuada para actuar en función de reducir el tabaquismo.

Para analizar el tema con mayor profundidad, es importante comenzar por hacer referencia a la elasticidad de la demanda y las particularidades de los productos adictivos con relación al consumo, dentro de los que por supuesto se encuentran los cigarrillos.

La elasticidad de la demanda es la medición de la capacidad de respuesta de la cantidad demandada de un bien a los cambios en el precio y equivale al porcentaje de cambio en la cantidad demandada dividido por el porcentaje de cambio en el precio. Se mide en términos de coeficientes de elasticidad. Como el precio y la cantidad demandada de cada bien tienen una relación inversa, el citado coeficiente tiene un valor negativo.

Si la elasticidad es menor a $-1,0$, entonces la cantidad demandada disminuirá proporcionalmente más de lo que aumenta el precio; mientras que la demanda es inelástica cuando es mayor a $-1,0$ y la cantidad demandada disminuye menos que el porcentaje de aumento en el precio.

Se considera “perfectamente elástica” cuando los consumidores estarían dispuestos a consumir una cantidad indefinida al precio vigente pero ninguna a un precio superior y “perfectamente inelástica”

significa que la variación porcentual de la cantidad demanda es nula respecto a la variación porcentual del precio, esto es, que aun si el precio es muy alto se negarán a consumir menos.

La elasticidad cruzada de la demanda con respecto al precio es la sensibilidad de la cantidad demandada de un bien ante cambios en el precio de otros bienes y permite responder en cuanto variará la cantidad demandada de un bien cuando varíe el precio de otro.⁶

Estudios que se han realizado a nivel mundial⁷ ponen en evidencia que los cigarrillos constituyen un bien que es inelástico respecto al precio, pero elástico respecto al ingreso, ya sea real o relativo, derivado del alza de otros productos o servicios de primera necesidad, por lo que es necesario disponer de esta información en cada contexto, que permita determinar y definir el precio adecuado si se quiere alcanzar resultados favorables en la reducción del tabaquismo, dada su comprobado efecto negativo en la salud.

Los estudios sobre la adicción tabáquica ponen de manifiesto algunas características del consumo de cigarrillos que explican porque ese producto, dado su carácter adictivo, su demanda es inelástica con relación al precio.⁸ Lo citado explica en gran medida porque el consumo de cigarrillos y la prevalencia de fumadores tienen estrecha relación, pues el aumento de precios deriva en el abandono del tabaquismo de consumidores actuales. Los cálculos sugieren, que aproximadamente la mitad del impacto que tiene el precio en el consumo de tabaco, surge de los cambios en la prevalencia, por lo que un aumento del 10 % en el precio debe reducir la prevalencia en 1 % y 2,5 % en países de altos ingresos; 2,5 % y 5 % en países de bajos y medianos ingresos.⁷

Los estudios sobre el consumo de cigarrillos, precio, demanda y características del mercado, son muy importantes para diseñar, dar seguimiento y evaluar las acciones de prevención y control del tabaquismo. El presente estudio constituye por tanto un indicador de los resultados en Cuba y ofrece la posibilidad de conocer las variaciones que se producen en las ventas del producto en el periodo estudiado, su dependencia con las formas de comercialización y el precio, así como la comparación con años anteriores, permitiendo por tanto identificar los incrementos del precio y en qué condiciones se logra decrecimientos del consumo.⁹

La investigación que a continuación se presenta, correspondiente al periodo 2016, pone a disposición de las autoridades sanitarias de Cuba, información científicamente argumentada para la toma de decisiones y argumentar propuestas de políticas públicas y tributarias, que propicien reducir el tabaquismo y por tanto mejorar la salud de los cubanos al disminuir las enfermedades relacionadas con el consumo de tabaco que constituyen sus principales causas de morbilidad y mortalidad.

Los objetivos de investigación son los siguientes: determinar el consumo per cápita de cigarrillos en el año 2016; estimar el precio promedio de la cajetilla de cigarrillos en el año 2016; caracterizar el mercado según las formas de comercialización en el año 2016; establecer la elasticidad de la demanda y valorar los aspectos económicos y sociales asociados al consumo en ese período.

II. MÉTODO

Se realizó un estudio convencional, dado que no considera el carácter adictivo del cigarrillo, de tipo observacional descriptivo de corte transversal, utilizando la alternativa de fuente de datos agregados de series temporales, que permite análisis anuales a muy bajo costo.

Este tipo de estudio que utiliza un modelo econométrico de series de tiempo con datos agregados de venta de cigarrillos y un precio promedio de venta presenta las siguientes limitaciones: no es posible

estimar la sensibilidad al precio por características individuales (edad, sexo, ingresos); utiliza dimensiones temporales pequeñas con tamaños de muestra reducida, lo cual afecta la eficiencia de las estimaciones; el número de variables de control utilizadas es muy reducido y la no estacionalidad de las series de tiempo puede llevar a regresiones espurias. Este tipo de análisis no se realiza con la información obtenida y los datos se presentan solo en frecuencias y porcentos. No obstante lo anterior, las ventajas de disponer de la información que ofrece con periodicidad anual y los recursos que se invierten en obtenerlas, hacen que la relación costo-beneficio, superen con creces las limitantes señaladas.

Se estudiaron las variables siguientes: consumo per cápita de cigarrillos, proporción de mercado, precio promedio, elasticidad de la demanda y acontecimientos económicos y sociales.

Se emplearon para la captura de información las técnicas siguientes: análisis de información secundaria, entrevista individual a informantes clave, observación no participante y criterio de expertos. La información utilizada para las comparaciones fue tomada de informes de investigaciones y estudios publicados por la autora. Todos son consignados en las referencias bibliográficas y citados como fuentes.

Se tomó la población residente en Cuba (población con residencia permanente que se informa) de 15 años y más (9 109 770,1) según datos del Censo realizado en el año 2012 y emitida por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información, ONEI.¹⁰ Se ha elegido esta población partiendo del supuesto siguiente: “el consumo de las edades inferiores es despreciable, como consecuencia de ello, si se dividiera por la población total se estaría subestimando el consumo del consumidor representativo que se desea obtener”.

La información fue capturada con el programa EXCELL, procesada y analizada en frecuencias y porcentos. La metodología empleada para la captura de datos, procesamiento y análisis de la información se mantiene de igual forma desde que se inició la realización de este tipo de estudio por los especialistas del Instituto Cubano de Investigaciones y Orientación de la Demanda Interna, ICIODI, por lo que existe coherencia en la construcción de la serie temporal que se presenta.¹¹

III. RESULTADOS

Para cada uno de los objetivos se refieren los principales hallazgos del estudio y su valoración, tomando como base investigaciones anteriores y la literatura sobre el tema.

A. Consumo de cigarrillos

En el año 2016, el consumo *per cápita* en la población cubana de 15 años y más, fue de 1 657 cigarrillos. Esta cifra equivale a que cada cubano en esas edades fumó 4,5 cigarrillos diarios, similar al año anterior. Aunque la prevalencia nacional data de la encuesta del año 2010, en ella se encontró que fumaban 2 047 714 cubanos.¹² Si se realiza un estimado del consumo per cápita para los fumadores, este sería en el año de 73670 cigarrillos, lo que equivale a 3683,5 cajetillas. El consumo diario sería aproximadamente de una cajetilla, esto es, 20 cigarrillos, que por lo general es lo que consume un fumador promedio al día.

El consumo per cápita de cigarrillos aumentó solo en 18 cigarrillos en el año 2016, lo que representa 1,09% más en relación al 2015. Se observa un incremento sostenido desde el año 2012, aunque el 2016 resultó mucho menor en comparación con el 2015, cuando se fumaron 112 cigarrillos más que en el 2014. Con anterioridad a esa fecha, desde 1997 que se contuvo la tendencia decreciente con la menor

cifra alcanzada hasta la fecha (1196 cigarrillos), se producían oscilaciones en las ventas que no permitían marcar una tendencia.

Si se compara con el 2008, año de mayor consumo en las últimas dos décadas, se observa que se supera la cifra con 16 cigarrillos, representando un incremento de 0,97%. Es de notar que el aumento se produce sobre el ya ocurrido en los cuatro años anteriores aunque en una proporción menor, pero superando las cifras más elevadas de los últimos 25 años. Si la comparación se realiza con el año 1980, se observa un decrecimiento de 74,07%.

B. Precio promedio de la cajetilla de cigarrillos

El precio de la cajetilla de cigarrillos en la década del 60 del pasado siglo, era de 0,20 pesos, momento a partir del cual el precio promedio estimado anualmente fue creciendo, determinado fundamentalmente por la proporción de venta de los cigarrillos que se ofertaban a precios bajos de forma normada mediante el racionamiento que se mantuvo hasta el año 2010, la introducción de la venta a precios altos de forma liberada en CUP y en el mercado en pesos cubanos convertibles (CUC).

En el año 2016, el precio de la cajetilla de 20 cigarrillos en Cuba se mantuvo en el mercado a 7,00 CUP, para los cigarrillos negros (Titanes, Populares y Criollos) y 7,60 CUP para los rubios, (Aromas). En los cigarrillos de producción nacional destinados a la venta en fronteras, los precios oscilaron de 0.50 a 1.20 CUC en los cuatro primeros meses, con incrementos en los precios desde finales del mes de abril, fluctuando de 0.60 a 1.30 CUC.¹³ Se ofertaron otros cigarrillos de importación a precios más elevados, pero que de acuerdo a la observación y entrevistas realizadas a los vendedores, por tener muy poca demanda no se incluyen en el análisis como en estudios anteriores.

Derivado de los diferentes precios y tomando en consideración la proporción de mercado en que se realizan, se dispone de una serie temporal del precio promedio estimado, que permite considerar las variaciones del consumo per cápita y del precio para análisis y pronósticos.

En el año 2016 el precio promedio estimado de la cajetilla de cigarrillos fue de 9,70 CUP, lo que equivale a 0,38 CUC y 0,46 \$USD de acuerdo a la tasa de cambio oficial vigente por el Banco Central de Cuba, en el momento del estudio.

Al hacer la conversión a CUC y a USD, se observa una modificación muy discreta al compararla con el año 2015 y el 2014, pues el precio promedio de la cajetilla de 20 cigarrillos ha oscilado en los últimos años entre 0,30 y 0,45 dólares estadounidenses, (USD), lo que a los efectos de los análisis y comparaciones internacionales lo sitúa muy por debajo de los precios actuales en otros países.

El precio promedio de la cajetilla de cigarrillos ha presentado cambios notables si se compara la década del 90 del pasado siglo con las cifras actuales. Estos cambios han estado determinados por las modificaciones en las formas de comercialización más que por el aumento de precio de las cajetillas. La mayor modificación fue en el año 2010, cuando se retira la venta de cigarrillos normados a 2,00 y 2,40 CUP, para los cigarrillos fuertes y rubios, respectivamente y el que se realiza en el 2016 en los de venta en pesos cubanos convertibles.

Al comparar los años 2011 y 2010, se observa un incremento del precio promedio de la cajetilla de 6,73% debido a la suspensión de la distribución de cigarrillos mediante el consumo normado a precios bajos. En el año 2016, comparado con 2015 es 10,85 % y se debe al aumento de las ventas en CUC unido al incremento de su precio en esa moneda. Es el incremento en el precio promedio en un año mayor que se registra desde el año 1994 con relación a 1993.

Si bien el precio del cigarrillo en Cuba puede considerarse muy bajo en comparación con los precios de la casi totalidad de los países, al valorar la situación económica, el análisis lleva a consideraciones diferentes. Un fumador de una cajetilla diaria en el año 2016 gastó en su compra como mínimo 291 CUP al mes, cifra que equivale aproximadamente a la tercera parte del salario medio de los cubanos, es mayor al salario mínimo y similar a lo que reciben muchos de los jubilados.¹⁴

C. Elasticidad de la demanda

Como se ha señalado, la demanda de cigarrillos es generalmente inelástica en cualquier contexto y en Cuba también se ha comportado así. En el año 2010, se presentó elasticidad de la demanda, justificado por haber sido eliminada la venta normada de cigarrillos a precios bajos. Se estimó que para el año 2011, si se realizaba un aumento del 10% en el precio de la cajetilla de cigarrillos, debía producirse una ligera reducción del consumo, dado que comenzaría el denominado “acomodo” de las finanzas de individuos y familias.

La certeza de tal estimación se observa con los resultados que se obtuvieron ese año, donde se produjo un decrecimiento del consumo de 0,58% con un aumento del precio promedio de 6,73%, volviendo a ser inelástica la demanda con relación al precio en los siguientes años, (2011, 2012, 2013, 2014 y 2015) pronosticando en los referidos estudios, que se requeriría de un incremento real del precio de todos los cigarrillos que se ofertan en el mercado, para que se presentaran reducciones en la demanda por la población consumidora.

Si bien en el año 2010 el consumo per cápita de cigarrillos descendió aproximadamente 12,0 % con un aumento de precio de 7,97 %, en el 2016 se produce un discreto incremento de 1,09 % habiendo aumentado el precio 10,85 %.

El coeficiente de elasticidad de la demanda en el 2016 encontrado fue 0,1, mayor que -1, dado que fue mucho menor el cambio porcentual en el precio que el cambio porcentual en la cantidad demandada, lo que ratifica la inelasticidad del precio con relación a la demanda, unido a las particularidades que caracterizan el cigarrillo como “bien adictivo” y la necesidad de incrementar los precios, de forma sostenida y en todas las marcas, si se quiere lograr reducciones en el consumo.

Aunque no ha sido estudiada la elasticidad cruzada sobre la demanda de cigarrillos en el mercado cubano, es interesante considerar que en el 2016 no se ha presentado tampoco sensibilidad de la cantidad demandada de cigarrillos a la reducción del 20 % de los precios en CUC o CUP de 70 productos básicos y de amplia demanda y el incremento de las ventas en los mismos en el año en curso, dado, entre otras razones porque no son sustitutivos o complementarios,

Esto se debe también a que este aumento resulta imperceptible para aquellos grupos de población que han aumentado los ingresos, fundamentalmente en el sector no estatal, unido a una pobre oferta de otros productos en el mercado, lo que por consiguiente trae aparejado el crecimiento de la capacidad adquisitiva para este producto, que aunque no se cataloga como de primera necesidad, si lo constituye para aquellos que son adictos.

D. Mercado de cigarrillos

Se mantiene que el mercado cubano segmenta la población consumidora en dos grupos: uno que compra en CUP, donde prevalecen solo tres marcas de cigarrillos negros a un mismo precio la cajetilla de 20 cigarrillos, una de ellas es líder, y la de cigarrillos rubios, ligeramente superior en precio y de muy

poca demanda; mientras que la otra parte los adquieren en CUC, a un precio mayor de forma comparativa, pero que mantiene una imagen de mejor calidad. El volumen de consumo lo lidera el segmento que compra en CUP.

La comercialización de cigarrillos en CUC, por tener los precios más altos, que incluso, como ya se ha mencionado se incrementaron desde fines del mes de abril, se acompaña de una estrategia para el posicionamiento en el mercado interno, mediante la diversificación de la oferta con cajetillas de 10 cigarrillos, que por tener menor precio facilita el acceso fundamentalmente a los más jóvenes y los cigarrillos mentolados que producen mayor adicción, pero que resultan más agradables sobre todo para los que se inician y que siempre han gozado de aceptación por las mujeres. Entrevistas realizadas a los vendedores en los lugares de expendio, sustentan la aceptación por los jóvenes de ambas opciones en el 2016. Continúa la publicidad en puntos de venta y otras actividades promocionales, fundamentalmente en centros recreativos.

El mercado que comercializa en CUP mantiene la venta del producto por unidades físicas de cigarrillos, que como en el caso anterior, tiene el propósito de estimular el consumo, al abaratar su precio de forma relativa. Se conserva en el mercado que comercializa en CUP, sólo una proporción muy pequeña del total, (1% aproximadamente), la venta a organismos e instituciones mediante el denominado consumo social, para distribución gratuita o a precios bajos, donde Salud Pública mantiene un lugar importante, ya que los adquiere para distribuirlos en Hogares de Ancianos y en Instituciones de Salud Mental.

Del total de las ventas de cigarrillos a población, el 75,55% se realizó en CUP, y 24,45% en CUC. Esto es, de cada 100 cigarrillos que se vendieron, 24 fueron adquiridos en CUC y 76 en CUP. Como puede observarse, una proporción mucho mayor de las ventas se encuentra en el mercado de CUP, con precio inferior, aproximadamente la cuarta parte, al de CUC.

Resulta interesante, que aunque el mercado en CUC representa la cuarta parte en cuanto a productos vendidos, en valor constituye el 45 % del total, considerando para dicho cálculo el estimado realizado de la conversión del precio promedio de todos los cigarrillos a CUP.

Un análisis comparativo con los años 2011 al 2016, pone de manifiesto el decrecimiento en el mercado en CUP y el incremento sostenido en el mercado en CUC, inclusive con aumentos de precio producidos en el 2016 y solo en el 2015, el incremento se produce en las dos formas de comercialización.

La marca “Criollo”, del mercado en CUP, se mantiene como líder, su preferencia está representando el 61,31% de las ventas en ese tipo de moneda, proporción superior a la de todos los años anteriores.

IV. CONCLUSIONES

El estudio realizado permite arribar a las siguientes conclusiones:

El consumo per cápita de cigarrillos en la población cubana en el 2016, corroboró la presencia de una tendencia creciente, que hace pensar en la necesidad de estudiar la sensibilidad al precio de los diferentes grupos de población, para establecer una política que contribuya a desestimular la demanda del producto, por sus consecuencias en la salud.

El incremento de precio promedio de la cajetilla de cigarrillos no resultó suficiente para reducir el consumo y ratificó el precio como elemento central para lograr tal propósito.

El mercado se caracteriza por la preferencia a adquirir los cigarrillos que se ofertan a menor precio, siendo la marca líder “Criollo”, considerada la mejor en la relación calidad- precio.

Los factores sociales y económicos que desestimulan la demanda de cigarrillos y que producen la elasticidad cruzada, no resultaron suficientes para lograr reducciones en el consumo, entre otras razones por el incremento de ingresos de algunos segmentos de la población. La demanda inelástica implica que es posible, a través de impuestos al cigarrillo, alcanzar metas de salud pública y aumentar la recaudación fiscal de manera simultánea.

REFERENCIAS

1. Eriksen M, Mackay J, Schluger N, Gomeshtapeh FI, Drope J. The Tobacco Atlas. Fifth Edition. American Cancer Society, Word Lung. Atlanta, Georgia. 2015.
2. Organización Mundial de la Salud. Convenio Marco para el Control del Tabaco. Ginebra. Organización Mundial de la Salud. 2015. [Internet]. [citado 5 MAR 2017]. Disponible en: http://www.who.int/fctc/signatories_parties/es/index.html
3. Organización Mundial de la Salud. MPOWER: un plan de medidas para hacer retroceder la epidemia de tabaquismo. OMS Ginebra. 2012. [Internet]. [citado 8 MAR 2017]. Disponible en: http://www.who.int/tobacco/mpower/mpower_spanish.pdf
4. Becker GS, Murphy KM. A Theory of Rational Addiction. *Journal of Political Economy*. 1988; 96:675-700.
5. Suárez LN. El precio del cigarrillo y la reducción del consumo en Cuba. *Rev Cubana Salud Pública*. [Internet]. 2012; 38(1): 4-19. [citado 20 FEB 2017]. Disponible en: http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662012000100002&lng=es.
6. Herrera BVH. Análisis de la demanda de tabaco en Panamá y el control del efecto asequibilidad con medidas fiscales y control del contrabando: Implicaciones para Política Fiscal 2000-2011. Panamá: Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud. 2013.
7. Organización Mundial de la Salud. WHO Report on the Global Tobacco Epidemic. 2015. Raising taxes on tobacco. Organización Mundial de la Salud. [Internet]. [citado 20 FEB 2017]. Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/178574/19789240694606_eng.pdf
8. Waters H. Introducción a la economía del control del tabaco. Global Tobacco Control-Learning from the Experts. Baltimore, School of Public Health Johns Hopkins Bloomberg. USA. 2007. [Internet]. [citado 20 FEB 2017]. Disponible en: <http://www.GlobalTobaccoControl.org/es>
9. Suárez LN. El tabaquismo. Paradojas, controversias, mitos y realidades. Editora Política. La Habana. 2015.
10. Oficina Nacional de Estadísticas e Información. Censo de población y viviendas. Cuba. Año 2013. ONEI. [Internet]. [citado 15 FEB 2017]. Disponible en: <http://www.onei.cu>
11. Suárez LN. El consumo de productos manufacturados del tabaco en Cuba. *Rev Cubana Salud Pública*. [Internet]. 2006; 32(2): [citado 20 FEB 2017]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662006000200002&lng=es.
12. Instituto de Higiene, Epidemiología y Microbiología. Encuesta de factores de riesgo. 2010. Informe técnico. INHEM. MINSAP. La Habana. 2012.
13. GOC-2016-433-O20. Resolución No. 126/2016. Ministerio de Finanzas y Precios. La Habana. 2016.
14. Oficina Nacional de Estadísticas e Información. Salario en cifras. Cuba 2016. Edición Abril 2017. ONEI. [Internet]. [citado 30 JUL 2017]. Disponible en: <http://www.onei.cu>